

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carles Fradera Riera.—26.142.

SOLAL XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 18 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Albella Amigo.—26.097.

**SOLE HERMANOS, S. L.
(Sociedad absorbente)****PEDRO SOLE, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Sole Hermanos, Sociedad Limitada», y Pedro Sole, Sociedad Limitada», celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 23 de abril de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Sole Hermanos, Sociedad Limitada», de «Pedro Sole, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—El Administrador «Fasope, Sociedad Limitada», José María Solé Esquivol.—26.157. 1.ª 7-5-2007

SOLEMEG, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avenida Diagonal, 415, quinta planta, el próximo día 25 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, si procede.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—26.171.

SOLESTANY, S. A.

De conformidad con los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de Solestany, Sociedad Anónima, en reunión de

fecha 19 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 38.464,64 euros, por el procedimiento de amortización de acciones propias, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que indica el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se acordó aumentar el capital social quedando fijado en 60.702,01 euros, totalmente suscrito y desembolsar.

Calaf, 19 de abril de 2007.—El Administrador único, Antoni Roca i Serentill.—26.120.

**SOLUCIONES LOGÍSTICAS
INTEGRALES SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en Madrid, calle Ayala, 6, primera planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se sometan a la aprobación de la junta.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, José Antonio Sanz.—27.065.

SOLVISA INVERSIONES, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individual como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2006.

Segundo.—Tratar acerca de la retribución de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, Sociedad Limitada, representada por Josep María Codina Negre.—24.573.

SOTOQUIOVA, S. A.**(En liquidación)**

Anuncia que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general de accionistas extraordinaria y universal celebrada en fecha 1 de marzo de 2007, adoptó, por unanimidad, la decisión de liquidar la sociedad de acuerdo con el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	0,00
Deudores (accionistas: anticipos cuotas de liquidación)	11.845,07
Total Activo	11.845,07

	Euros
Capital social.....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-48.256,14
Total Pasivo	11.845,07

Pueblo nuevo de Guadiaro, 1 de marzo de 2007.—El Liquidador, Alejandro Arráez Galvañ.—24.993.

ST REDES DE LEVANTE, S. A.

Desembolso de dividendos pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración de ST Redes de Levante, Sociedad Anónima, en la reunión celebrada el día 19 de abril de 2007, acordó solicitar el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, correspondientes al aumento de capital social aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 16 de diciembre de 2002.

De conformidad con lo expuesto, los accionistas suscriptores de la citada ampliación de capital, deberán desembolsar un importe de 7,50 euros por cada una de las acciones suscritas (números 1 a 150.000 ambas inclusive). Dicho desembolso deberá efectuarse por los accionistas en el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en efectivo metálico mediante su ingreso en la cuenta de titularidad de la sociedad que se indica a continuación: Banco de Valencia, Sociedad Anónima, cuenta número 0093-0307-57-1000312994.

Los señores accionistas, deberán remitir de forma fehaciente a la sociedad el justificante del ingreso o de la transferencia realizada, en los siguientes tres días naturales de haber efectuado este desembolso.

Aldaia (Valencia), 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Granados Dávila.—26.112.

SUMELPA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Don Inocencio Ramos Martín, Presidente del Consejo de Administración de la entidad «Sumelpa, Sociedad Anónima Laboral», convoca a Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Vizcaya, P-G3, nave 10 C, de Palencia, el día 14 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las determinaciones que se consideren oportunas en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2006, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Venta de acciones para dar cumplimiento a la Resolución de la Dirección General de Economía Social de 18 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Palencia, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Inocencio Ramos Martín.—25.003.

SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el polígono industrial de Las Atalayas, avenida de la Antigua Peseta, número 71-74, de Alicante, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora. Será sometido a deliberación y decisión el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006, y en su caso, propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cada Accionista a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, o solicitar su envío gratuito.

Alicante, 10 de abril de 2007.—El Presidente, Sergio Romualdo Candela Soler.—24.958.

TABERNA ROSSINI

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1.072/2004 y número de ejecución 31/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mónica Mur Porras, contra Taberna Rossini, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20-4-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Taberna Rossini, en situación de insolvencia total por importe de 1.532 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 20 de abril de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—24.972.

TALLERES GELMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria el día 22 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, barrio Santa Lucía de Ezkio-Itsaso con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación si procede en su caso, del plan de gestión del año 2007.

Tercero.—Información de la situación con FOGASA.

Cuarto.—Cambio de clasificación de acciones clase laboral propiedad de los trabajadores cuya relación laboral sea por tiempo indefinido, en la actualidad ausentes de la empresa, por acciones clase general.

Quinto.—Modificación de artículo 5.º de los Estatutos de los Trabajadores.

Sexto.—Cese y designación de administrador de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar al consejo de administración con toda la amplitud que fuera necesario, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ezkio-Itsaso, a 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Álvarez Montes.—26.111.

TECNO KUNST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 797/05, ejecución 41/06 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Criado Torrijos y otros, contra Tecno Kunst, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de febrero de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Tecno Kunst, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 22.123,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—24.981.

TODYMAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la calle Pintor Juan Gris, número 5, 3.º A, 28020, Madrid, el lunes 11 de junio de 2007, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, o el día 13 de junio de 2007, a las 09:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2006, y finalizado el 31 de diciembre del año 2006.

Segundo.—Disponer, si procede, sobre la distribución de dividendo de ejercicio del año 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales con la finalidad de ampliar el plazo de duración del nombramiento de Consejeros a seis años.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos tratados en el orden del día, el texto íntegro de las modificaciones propuestas en los estatutos sociales e informe sobre las mismas. Se informa a los señores